RESOLUCIÓN Nº 1657 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS MTK NETWORK S.A. Y G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE Nº 08/17 SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FITUR, ITB, ABAV PR Y WTM LATÍN AMÉRICA 2018 - PLURIANUAL – ID N° 337.615"

Asunción, 06 de Diciembre del 2017.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado para el **SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FITUR, ITB, ABAV PR Y WTM LATÍN AMÉRICA 2018 - PLURIANUAL – ID N° 337.615**, y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 *"De Contrataciones Públicas"* establece que: *"...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."*.

Que, el Comité de Evaluación, conforme al acta labrada en ocasión de su tarea, recomendó la adjudicación por ítems a las Empresas MKTNETWORK PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80058054-0 (Ítems 1 y 4) totalizando la suma de Gs. 1.190.000.000 (Guaraníes un mil ciento noventa millones) y a la Empresa G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ con RUC Nº 2011303-0 (Ítems 2 y3) totalizando la suma de Gs. 988.500.000 (Guaraníes novecientos ochenta y ocho millones quinientos mil); dado que como resultado del análisis técnicos de las ofertas presentadas, las mismas reúnen todos los requisitos establecidos en el Pliego Estándar de Licitación Pública Nacional, y se muestran idóneas para satisfacer las necesidades de la Institución.

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: *"con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Dictamen Nº 749 de fecha 05 de diciembre del corriente, menciona al oferente adjudicado por el Comité de Evaluación.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…"*.

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales;

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

ES COPIA
Abg. Mirian Carmen Morales
Asesor Legal
SENATUR

RESOLUCIÓN Nº 1657 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS MTK NETWORK S.A. Y G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE Nº 08/17 SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FITUR, ITB, ABAV PR Y WTM LATÍN AMÉRICA 2018 - PLURIANUAL – ID N° 337.615"

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 08/2017 **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FITUR, ITB, ABAV PR Y WTM LATÍN AMÉRICA 2018 - PLURIANUAL"** individualizado con el ID N° 337.615 a las Empresas **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.** con RUC Nº 80058054-0 (Ítems 1 y 4) totalizando la suma de Gs. 1.191.000.000 (Guaraníes un mil ciento noventa y un millones) y a la Empresa **G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ** con RUC Nº 2011303-0 (Ítems 2 y3) totalizando la suma de Gs. 988.500.000 (Guaraníes novecientos ochenta y ocho millones quinientos mil) conforme al resultado de la evaluación realizada.

MKTNETWORK PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción	Precio
1	FERIA BOLSA INTERNACIONAL DE TURISMO –ITB BERLÍN ALEMANIA	Gs. 592.000.000
4	FITUR 2018 – MADRID – ESPAÑA	Gs. 598.000.000
Total		**Gs. 1.190.000.000**
G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ		
Ítem	Descripción	Precio
2	WTM LATIN AMERICA – SAN PLABLO – BRASIL	Gs. 597.000.000
3	ABAV CURITIBA SALAO PARANAENSE DE TURISMO – CURITIBA – BRASIL	Gs. 391.500.000
Total		**Gs. 988.500.000**

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 337.615 a las Empresas MKTNETWORK PARAGUAY S.A. y C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMENEZ para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Fdo.: TERESA ESPINOLA
Encargada de Despacho

(Es Copia)

Destinatarios:
SG
UOC
DNCP

Abg. María del Carmen Morales
Asesor
SENATUR